
 <p>PERMISO: TARJETA COTO MICOLÓGICO</p> <p>PINARES SUR DE BURGOS</p> <p>FECHA: ____/____/____</p> <p><input type="checkbox"/> PASE DIARIO <input type="checkbox"/> PASE FIN DE SEMANA</p> <p>NOMBRE Y APELLIDOS</p> <p>NIF.....</p> <p>LOCALIDAD.....</p> <p>MUNICIPIO..... CÓDIGO POSTAL.....</p>	<p>GUIA DEL RECOLECTOR</p> <p>NORMATIVA</p> <ol style="list-style-type: none"> Se deberá portar y presentar el permiso a requerimiento al personal de vigilancia junto con el documento acreditativo de su identidad siempre que se esté desarrollando la actividad recolectora. Los cupos de recolección vienen determinados por el tipo de recolector: Empadronado y vinculado: sin tope de kg Foráneos: 20 Kg/día Se prohíbe recolectar durante la noche, lo cual comprenderá desde la puesta del sol hasta el amanecer, según las tablas de orto y ocaso. No podrá ejercerse el derecho de recolección en los lugares donde se estén celebrando cacerías autorizadas y reglamentariamente señalizadas.
 <p>www.micoburgos.es</p>	<p>SELLO</p> <p>Teléfono centralita de Burgos: 947 281 503</p>



Instrucciones.

El Pase Diario así como el Fin de Semana del COTO MICOLÓGICO PINARES SUR DE BURGOS se puede obtener en la web del Ayuntamiento de La Gallega www.lagallega.es siguiendo los siguientes pasos:

PASO 1.- Entrar en la web www.lagallega.es. En la página principal se encuentra destacado el enlace para la obtención del mismo.

PASO 2.- Imprimir la tarjeta “PASE DIARIO” y rellenar la misma. **IMPORTANTE** cumplimentar la fecha en la cual se va a realizar el aprovechamiento que ha de ser la misma que ha de figurar en el ingreso bancario.

PASO 3.- Realizar un ingreso en cualquier de las siguientes cuentas del Ayuntamiento de La Gallega:

Caja 3	ES57 2086 7183 0707 0000 5661
Caixa	ES48 2100 0748 7921 0037 0834

En el concepto poner el nombre del titular del pase y la fecha en que se va a disfrutar el mismo.

PASO 4.- Cuando se realice la recolección de las setas se deberá contar con la tarjeta rellena con los datos del recolector y el resguardo bancario.

Los datos del recolector y la fecha deben ser coincidentes los de la tarjeta con los del resguardo bancario. De no ser así será nulo.